



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de septiembre de 2011
No. 42

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE CONCEDE AL DOCTOR EN DERECHO VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 103 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES RENUNCIABLES, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3537.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se designó al Doctor en Derecho Víctor Alfonso Varela Pérez, Notario Titular de la Notaría Pública Número 20 del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en el municipio de Toluca, México, actualmente Notaría Pública Número 103 del Estado de México.

El Doctor en Derecho Víctor Alfonso Varela Pérez, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el Doctor en Derecho Víctor Alfonso Varela Pérez, Notario Público Número 103 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de noventa días naturales renunciables.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al Doctor en Derecho Víctor Alfonso Varela Pérez, Notario Titular de la Notaría Pública Número 103 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de noventa días naturales renunciables, computados a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Víctor Alfonso Varela Velasco, Notario Interino de la Notaría Pública Número 103 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, Doctor en Derecho Víctor Alfonso Varela Pérez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Víctor Alfonso Varela Velasco, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Víctor Alfonso Varela Velasco, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de septiembre de dos mil once.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente No. 5811/105/2011, MARIA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Tepozán", ubicado en la calle Empedradillo, Colonia Ampliación Santo Tomás, Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda al norte: 72.00 metros con Víctor Gutiérrez; al sur: 56.00 metros con Eulalia Ramírez Hernández; al oriente: 96.00 metros con Empedradillo s/n; al poniente: 134.00 metros con barranca. Con una superficie de 7,168.00 m2. metros cuadrados.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de julio de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.
3537.-1o., 6 y 9 septiembre

Expediente No. 5820/125/2011, JOSE LUIS VAZQUEZ NAVA y OTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayehuati", ubicado en el poblado de Tlamapa, Delegación de Ayapango, Estado de México, que mide y linda: al norte: 102.32 metros con Leopoldo Mendoza Lavín y camino; al sur: en dos medidas una de 53.00 metros con propiedad del señor Omar Hernández Contreras y la señora Kenia Hernández Hernández y otra en 48.00 metros con el señor Marcos Sánchez Islas (finado); al poniente: en 17.91 metros con calle 5 de Mayo; al oriente: en dos medidas una de 26.60 metros con propiedad del señor Omar Hernández Contreras y la señora Kenia Hernández Hernández y otra de 44.90 metros con propiedad del señor Marcos Sánchez Islas. Con una superficie de 3,132.00 m2. metros cuadrados.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de julio de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.
3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 6050/2011, PEDRO VELINO FIERRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Calvario s/n, antes calle de La Estación, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Anastasio Limas, actualmente Daniel Sáenz; al sur: en una línea de 13.00 m con la sucesión de Andrés Limas, actualmente Esperanza Limas, y luego una curva de sur a norte de 8.30 m y de ahí otra curva de poniente a oriente de 11.80 m colinda con la sucesión de Andrés Limas, actualmente Esperanza Limas; al oriente: 16.00 m con calle de La Estación, actualmente calle El Calvario; y al poniente: 7.30 m con la sucesión de Moisés Gómez, actualmente Eliseo Gómez. Con superficie de 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 05 de julio de 2011.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 141/23/2011, LA C. HERMILA REBOLLO ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Andrés del Pedregal, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, y linda: al norte: 20.90 m colinda con Delfina Contreras Reyes; al oriente: 63.97 m colinda con Alberto Rebollo; al sur: 16.68 m colinda con Carlota Rebollo Zea y 4.00 m con carretera Ixtlahuaca a San Felipe del Progreso; y al poniente: 24.14 m colinda con Demetria Rebollo Zea, 13.39 m con Ernestina Rebollo Zea, 13.39 m con Carlota Rebollo Zea y 14.00 m con Claudio Salinas Rebollo. Con superficie aproximada de 486.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 11 de julio de 2011.-Rúbrica.
3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 20635/260/10, EL C. LIC. WILLIAMS GUADARRAMA CASTRO en carácter de Apoderado Legal del ORGANISMO PUBLICO Y DESCENTRALIZADO denominado "SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, denominado "La Majada", ubicado en cerrada de Ramón Guzmán sin número, Barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 6,313.94 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 3 líneas, la 1ª de 66.00 m con campo deportivo, la 2ª de 14.50 m con zanja regadora, la 3ª de 14.21 m con Gerardo Rodríguez Pazarán, al sur: 107.30 m con Narciso Saúl Domínguez Valoix, al oriente: en 2 líneas la 1ª de 127.59 m con Gerardo Rodríguez Pazarán, la 2ª de 19.81 m con Celia Sánchez Lozano, al poniente: en 2 líneas 44.93 m con cerrada sin nombre, la 2ª de 100.29 m con campo deportivo.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 25/6/2011, CAYETANO PEREZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno denominado "San Diego", ubicado en el pueblo de Santa María Actipac, Municipio de Axapusco y Distrito de Otumba, linda: al norte: 25.00 metros con calle; al sur: 25.00 metros linda con Ma. Luisa Gámez Meneses; al oriente: 28.00 metros linda con calle; al poniente: 27.16 metros con Tuberto Gámez Meneses. Superficie de 691.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

Exp. 158/23/2010, BENITO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, y Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 18.39 m y linda con María Leonor Martínez Hernández; al sur: 7.69 m y linda con calle privada; al oriente: 22.29 m y linda con Av. Pirámides; al poniente: en línea quebrada de sur a norte 11.75 m y 7.36 m y linda con calle privada. Con una superficie de 262.99 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de enero de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

REINA ZUÑIGA SAMANO, con número de expediente 46326/276/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tlaixco", ubicado en Colonia Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.90 m con Juana Paula Román Alavez; al sur: 11.80 m con María de Lourdes Hernández López; al oriente: 11.60 m con Isaac Martínez Garay; al poniente: 10.00 m con calle Palma. Con una superficie aproximada de 127.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

MARIA TERESA BOCANEGRA SANCHEZ, con número de expediente 46327/279/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Nopaltenco", ubicado en Barrio San Lorenzo Planta Alta, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Miguel Eduardo Mora Tapia; al sur: 15.00 m con María del Carmen Guzmán Silva; al oriente: 11.80 m con callejón Arquitectos; al poniente: 11.80 m con cerrada Arquitectos. Con una superficie aproximada de 177.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

DAVID FLORES MORENO con número de expediente 46388/280/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tlatetiltla", ubicado en la población de San Simón, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado

de México, el cual mide y linda: al norte: 24.90 m con Violeta Cázares Rosas; al sur: 24.45 m con María del Socorro Ortega González; al oriente: 10.00 m con Norberto Romero Velázquez; al poniente: 10.00 m con calle privada 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de 246.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 113534/967/2011, LA C. REYNA GLORIA ALVAREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en 2º Priv. de Miguel Hidalgo en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 7.00 m colinda con Villas de San Buenaventura, sur: 7.00 m colinda con privada de calle Miguel Hidalgo, oriente: 15.00 m colinda con Eduardo Araujo González, poniente: 15.00 m colinda con Columba García Alcántara. Teniendo una superficie de 105.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 30 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

Exp. 118616/991/2011, LA C. LIDIA SANCHES MIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble que se encuentra ubicado en calle Celaya San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 71.00 m con Pragedes Corona, al sur: 71.00 m con canal o raya divisoria, actualmente con calle el Río, al oriente: 14.00 m con calle Celaya, al poniente: 14.00 m con Refugio Sánchez de Viurques, actualmente colinda con Mira Cortez Tecla Eduarda. Teniendo una superficie de 994.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 12 de julio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

Exp. 98421/867/2011, LA C. JOVITA TELLEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en besana ancha, Villa San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con Hilario Vargas García, al sur: 21.00 m colinda con Gerardo N., al oriente: 19.00 m colinda con canal San Lorenzo, al poniente: 19.00 m colinda con Pedro Consuelo Yaxi. Con una superficie aproximada de 399.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 27 de mayo del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre.